

ABSTRACTO de CT

I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

País/Región:	México/CID
Nombre de la CT:	Apoyo para la gestión integral de residuos sólidos en México
Número de la CT:	ME-T1247
Jefe de Equipo/Miembros:	Equipo/Miembros: María Eugenia de la Peña (WSA/CME), Jefe de Equipo; Alfredo Rihm (INE/WSA), Jefe de Equipo Alterno; Juan Carlos Perez-Segnini (LEG/SGO); Roxana Chávez (INE/WSA), Gmelina Ramírez (CCS/CME), Carolina Alcalá (WSA/CME); Nelly Cerón y Edna Miranda (CID/CME)
Indicar: Operational Support, Client Support or Research & Disseminations	Client Support
Solicitud de Referencia: (IDBdocs #)	38792162
Fecha del Abstracto:	9 de septiembre de 2014
Beneficiario:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
Agencia Ejecutora y contacto:	WSA/CME
Donantes que proveerán el financiamiento:	AquaFund OC
Fondo solicitado del BID:	US\$250,000
Contrapartida Local:	0
Período de Desembolso:	24 meses
Fecha de inicio requerida:	1° de agosto de 2014
Tipo de consultores:	Firma
Preparado por:	INE/WSA
Unidad de Responsabilidad de Desembolso:	WSA/CME
Incluida en Estrategia de País o CPD:	EBP (Sí); CPD (Sí)
GCI-9 Prioridad del Sector:	Infraestructura de Agua y Saneamiento

II. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 En el año 2009 se publicó el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (PNPGIR) 2009-2012¹. El objetivo de dicho Programa, elaborado por la SEMARNAT, fue *“contribuir al desarrollo sustentable de México a través de una política ambiental de residuos basada en la promoción de cambios en los modelos de producción, consumo y manejo, que fomenten la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, de manejo especial, peligrosos y minero-metalúrgicos, a través de acciones de prevención y minimización de la generación, separación de residuos en la fuente, reutilización y reciclado, la valorización material y energética, hasta la disposición final restringida y apropiada de los residuos como última opción”*.
- 2.2 El PNPGIR contempló principios de política, objetivos y estrategias generales, así como líneas de acción, indicadores y metas, consistentes en actividades concretas y particulares para cada una de las categorías de residuos mencionadas en el párrafo anterior. Con objeto de asegurar el éxito y garantizar la ejecución de las actividades contempladas en el Programa, éste incluyó un capítulo correspondiente a su financiamiento, en el cual se describían los costos previstos así como las potenciales fuentes de financiamiento, entre otros aspectos.
- 2.3 Para realizar la implementación del Programa, SEMARNAT logró contar con recursos propios para financiar proyectos de residuos sólidos urbanos (RSU) a Estados y Municipios a partir de 2008, año en que otorgó 14.7 millones de pesos mexicanos, a través de su Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico (DGFAUT). De manera adicional, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a partir del 2009, se asignó una partida para los mismos fines, a través de la cual los Estados solicitan directamente recursos a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, y dado que los recursos son federales éstos se otorgan a través de SEMARNAT, donde se revisan, validan y se da seguimiento al cumplimiento de los mismos.
- 2.4 En el periodo de 2008-2013 se otorgaron 3 mil millones de pesos mexicanos de las dos fuentes antes referidas, el 40% de esta cantidad para vehículos de recolección, el 12% para estudios relativos al cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT, el 11% para construcción de rellenos sanitarios, 11% para clausuras y saneamiento de tiraderos a cielo abierto, y el resto para equipamiento y otro tipo de infraestructura.
- 2.5 Actualmente, si bien existen esquemas de manejo adecuado de RSU en diversos puntos del país gracias en parte a los apoyos descritos, la presente administración intenta llevar a cabo el tránsito del modelo actual de manejo de RSU, heterogéneo en distintas regiones y localidades del país, hacia un modelo basado en Sistemas de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU). Para ello, es necesario contar con diagnósticos estatales (información actual, detallada y confiable del manejo de RSU en cada una de las entidades del país -generación, infraestructura, problemática, tiraderos a cielo abierto-), a fin de elaborar planes estatales de acción con medidas a corto, mediano y largo plazos, para lograr transitar a los sistemas de gestión referidos durante la presente administración federal, dirigiendo los recursos federales conforme a las prioridades planteadas en dichos planes con base en los diagnósticos realizados.
- 2.6 Es por ello que la presente Cooperación Técnica tiene el objeto de apoyar la elaboración de los diagnósticos y planes mencionados en once entidades federativas del país. Los planes de acción deberán contemplar actividades a desarrollar en el corto (2015), mediano (2016) y largo plazos (2018), así como identificar los mecanismos de financiamiento más adecuados para la ejecución de los proyectos buscando con ello lograr implementar Sistemas de GIRSU en cada una de las entidades del país.

¹ El PNPGIR 2014-2018 se encuentra actualmente en proceso de elaboración.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y RESULTADOS

- 3.1 Se elaborarán once diagnósticos de la situación actual que guarda la generación, la infraestructura para el manejo de los residuos sólidos urbanos y la problemática relativa en once entidades federativas del país, agrupadas en cinco bloques de la siguiente manera: Estado de México y Distrito Federal; Jalisco y Guanajuato; Nuevo León y Tamaulipas; Puebla, Veracruz y Chiapas; y Michoacán y Guerrero. Estas entidades son las que generan un mayor volumen de RSU en el país. Con base en los diagnósticos, se elaborarán planes de acción que contemplen actividades a corto, mediano y largo plazos para cada entidad, tendientes a lograr la implementación de la GIRSU en cada una de ellas. Finalmente, a partir de los diagnósticos y planes de acción se deberán definir los mejores mecanismos o esquemas de financiamiento a considerar en cada caso.
- 3.2 Es importante mencionar que la SEMARNAT cuenta con un estudio elaborado en 2013 por la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), sobre la infraestructura para la disposición final de RSU (rellenos sanitarios) en los estados de la frontera norte y Baja California Sur. En consecuencia, la obtención de información relativa a disposición final para los estados ubicados en dicha zona y los diagnósticos serán elaborados con base en el citado estudio de la COCEF.
- 3.3 Adicionalmente, SEMARNAT cuenta con un documento que incluye información sobre los municipios ubicados dentro de la Cuenca Lerma-Chapala, información que será utilizada para reducir los alcances correspondientes a los diagnósticos de estos municipios.
- 3.4 Para lo anterior, la SEMARNAT elaborará los términos de referencia donde se especificará la información que deberán contener tanto el diagnóstico como los planes de acción, y de ser necesario le facilitará a la empresa o consultor correspondiente la información que requiera, y será la encargada de gestionar ante las Autoridades Federales y Estatales correspondientes las visitas, o información que requieran de ellas. En este punto es importante destacar la buena relación que existe con un importante número de gobiernos estatales y municipales por parte de la SEMARNAT, lo que facilitará la obtención de la información requerida.
- 3.5 Los responsables de realizar los diagnósticos deberán verificar la veracidad de la información obtenida, efectuando visitas de campo para las obras de infraestructura más significativas en los municipios, para lo que la SEMARNAT establecerá en los términos de referencia los criterios correspondientes, sobre todo para aquellas entidades del país que cuentan con un gran número de municipios.
- 3.6 A continuación se muestran los productos y resultados más relevantes:

Resultados			
	Unidad	Línea Base	Meta
Número de veces que los gobiernos han utilizado el conocimiento producido para diseño/implementación de políticas en materia de residuos sólidos	Número de veces	0	1
Productos			
Diagnóstico de la situación del manejo de residuos sólidos y planes de acción para lograr la gestión integral.	Diagnóstico	0	11

IV. PRESUPUESTO

El costo total es US\$250.000. El presupuesto según los componentes se presenta a continuación:

Categoría o Componente	BID (US\$)	Contrapartida	Total (US\$)
CATEGORIA I			
Componente I: Diagnóstico de la situación del manejo de residuos sólidos	190.000	-	190.000

Componentes II: Esquemas de financiamiento	30.000	-	30.000
CATEGORIA II			
Monitoreo y evaluación	30.000	-	30.000
Total	250.000	-	250.000

V. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

A solicitud de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), como beneficiaria de esta CT, la agencia ejecutora será el Banco.

VI. RIESGOS Y ASPECTOS RELEVANTES

El principal riesgo identificado es la posible falta de apoyo y disponibilidad por parte de los representantes de los gobiernos locales (municipales) y estatales, así como las Delegaciones de SEMARNAT, para proporcionar la información requerida, o bien la carencia de dicha información. Por ello, el involucramiento y acompañamiento de la SEMARNAT será muy importante en el proceso de obtención de la información local.

VII. ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

Las actividades contempladas en el proyecto que se apoya no implican riesgos de ninguna índole con relación a posibles impactos ambientales o sociales negativos durante o después de su ejecución. Esta cooperación técnica ha sido clasificada como Categoría C.